



Política de No Uso de Equipos de Comunicación mientras se Conduce

En Mi Elegido VIP, promovemos la seguridad vial y el respeto de las normas de tránsito. Por lo tanto, está estrictamente prohibido el uso de dispositivos de comunicación mientras se conduce cualquier tipo de vehículo. Si bien permitimos el uso de dispositivos móviles con fines laborales, la seguridad de todos es nuestra principal prioridad. Asegurémonos de cumplir con esta política teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1. **Llamadas Mientras se Conduce:** Si necesitas hacer una llamada personal o laboral, estaciona tu vehículo de manera adecuada en un lugar seguro y luego realiza la llamada. No utilices tu teléfono mientras conduces.
2. **Uso de Dispositivos Manos Libres:** El uso de dispositivos manos libres debe ser mínimo y únicamente permitido si surge una novedad durante la prestación del servicio. Aún así, recuerda que la seguridad es lo más importante.
3. **Programación de Rutas:** La programación de rutas utilizando mapas o GPS debe realizarse antes de iniciar el viaje y no durante la operación del vehículo. Asegúrate de estar listo antes de ponerte al volante.

Estas políticas están diseñadas para garantizar la seguridad de nuestros conductores, empleados y clientes, así como para cumplir con las normativas de tránsito. Recordemos que la seguridad vial es una responsabilidad compartida. Siguiendo estas pautas, contribuimos a un ambiente más seguro en las carreteras.

Mi Elegido VIP
#DivierteteConConfianza

Erwin S.

Erwin Duván Saavedra.
Gerente
Mi Elegido VIP